



CIRCULAR N.037-2021

15 de noviembre de 2021

SEÑORES(AS)

JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORIA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, DECANOS, SECRETARIOS EJECUTIVOS, DIRECTORES ACADÉMICOS JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE, CONSEJOS LOCALES DE CARRERA DOCENTE, COMISIONES DE CONCURSO

Estimados Autoridades

La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), tiene a bien informarles la fecha limite para la recepción de documentos de solicitudes de contratación y recontractación de personal Docente, Administrativo, y de servicio, así como Contratos de Servicios Profesionales y Consultorías y demas tramites que se realizan en esta secretaría, será el día **viernes veinticinco (25) de noviembre del presente año.**

Asimismo se informa que esta Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, no se responsabiliza por tramites tardíos referentes a los pagos por falta de documentación precisa en tiempo y forma, que generen retrasos en los procesos administrativos.

Atentamente,



Abg. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

Cc: Archivo